

Precariedad del Estado de Derecho

Señor Director:

El grupo United Health Group (UHG) ha puesto en venta la Isapre Banmédica y las cinco clínicas que posee en Chile. Según se informa en los medios es por la "inestabilidad regulatoria imperante".

La firma Sinovac desechó, luego de meses de tramitaciones sin éxito, la construcción de un centro de innovación en el norte. Hemos leído que la tramitología hizo desistir una extraordinaria inversión de un instituto de neurociencias en Valparaíso. Mientras, en las costas peruanas, se construyó, y está por inaugurarse, el megapuerto Chancay en conjunto con China. Acá el megapuerto de San Antonio lleva más de siete años sin ver la luz a causa de absurdas exigencias de mapeo arqueológico del Consejo de Monumentos.

Así muchos otros se alejan de invertir en Chile por la precariedad e inoperancia de nuestro Estado de Derecho.

Otro factor es la pequeñez política de mezquinos intereses que han impedido la construcción de un instituto profesional DUOC en La Pintana. Lo mismo ocurre con la inversión nacional en el rubro inmobiliario. Cientos de proyectos son rechazados por la burocracia permisológica y terminan siendo desechados por los inversionistas, y muchas veces por el propio Estado, luego de años sin poder obtener los permisos por la exigencia de requisitos innecesarios y muchas veces imposibles de cumplir.

No se trata solo de dictar leyes para acortar plazos, las leyes deben ir acompañadas de los correspondientes reglamentos, y los funcionarios deben ser capacitados adecuadamente para usar el sentido común y el buen criterio junto con aplicar la ley y el Derecho.

YVES BESANÇON PRATS

Arquitecto

